



**Reunión ordinaria y virtual del Consejo**  
**23/mayo/2023 06:00 PM**  
Twin Rivers Unified School District  
5115 Dudley Blvd., Bay A, McClellan Park, CA  
95652  
<https://bit.ly/TRUSDYouTube>

**Impreso: 19 de mayo 2023 3:30 PM PT**



Escanee el código QR anterior con su teléfono para ver la orden del día de esta reunión.

**Participación virtual y transmisión en vivo:**

Nuestras reuniones de la junta escolar serán transmitidas en vivo en el canal de YouTube [Twin Rivers YouTube channel](#) el video será presentado en vivo cinco minutos antes de la reunión. El público podrá proporcionar comentarios en vivo en un formato virtual. Consulte las instrucciones [Instructions for Leaving Public Comment](#) para dejar comentarios públicos y sobre cómo registrarse previamente para hacer comentarios en directo. Los comentarios deberán enviarse antes de las 5:00 P.M. Sus comentarios se tendrán en cuenta en el momento apropiado de la orden del día.

**Participación en persona:**

Los miembros del público pueden asistir en persona y hacer comentarios públicos presentando una tarjeta verde de comentarios públicos antes de las 6:30 P.M.

*Aviso: Si necesita una modificación o adaptación relacionada con su discapacidad, incluido ayuda o servicios auxiliares, para participar en la reunión pública, póngase en contacto con la oficina del Superintendente llamando al (916) 566- 1745 por lo menos 24 horas antes de la reunión programada del Consejo Directivo. [Government Code §54954.2] [Americans with Disabilities Act of 1990, §202.]*

La orden del día de las reuniones del Consejo y los documentos de apoyo están disponibles para su revisión en el sitio web de Reuniones de *Twin Rivers Unified School District* [GAMUT Meetings website](#). Se puede hacer una grabación de audio de las reuniones del Consejo. En el orden del día se indican las horas aproximadas. El Consejo puede ajustar el tiempo o la secuencia de los puntos de la orden del día durante la reunión. Las reuniones ordinarias del Consejo terminaran a las 10:30 p.m. a menos que se extiendan una hora específica determinada por la mayoría del Consejo. La reunión no podrá prorrogarse más de una vez y, posteriormente, podrá aplazarse para una fecha posterior (reglamento del Consejo Directivo 9323). No se aceptarán presentaciones de miembros del público en las reuniones del Consejo sin la aprobación previa del Superintendente o del Consejo Directivo.

Se ofrecen servicios de interpretación en español, hmong y ruso en las reuniones del Consejo, previa solicitud.

**A. 6:00 P.M. CONVOCATORIA PARA DAR INICIO A LA REUNIÓN, por la Presidenta**

**B. ANUNCIO DE LOS TEMAS DE LA SESIÓN CERRADA**

1. Conferencia con negociadores laborales [Government Code Section 54957.6] TRUE, CSEA, TRSPA, y Personal No Representado – Administración, Confidencial; Agencia Negociadora: Superintendente – Posible Acción

2. Disciplina/Despido/Liberación/Renuncia de empleados públicos [ *Government Code Section 54957*]  
Casos Múltiples – Posible Acción

3. Casos de expulsión de estudiantes #A74-23, #A75-23, #A76-23, #A77-23, #A78-23 ( *Education Code Sections 35146 & 48918*)

### **C. OPORTUNIDAD PARA QUE EL PÚBLICO SE DIRIJA AL CONSEJO SOBRE TEMAS DE LA SESIÓN A PUERTA CERRADA**

#### **Proceso para comentarios públicos en vivo:**

Presione aquí [click here](#) para obtener instrucciones de pre-registro para hacer sus comentarios en vivo a través de Zoom. Sus comentarios serán considerados en el momento apropiado de la orden del día.

Se debe entregar una tarjeta de comentario público al secretario del Consejo antes de las 6:00 p.m. para comentarios en persona sobre un tema de la sesión cerrada.

### **D. SESIÓN CERRADA**

#### **E. 6:30 P.M. VOLVER A CONVOCAR**

1. Presentación de los intérpretes
2. Informe de la acción tomada durante la sesión cerrada
3. Acción del Consejo por votación separada – casos de expulsión de estudiantes #A74-23, #A75-23, #A76-23, #A77-23, #A78- 23
4. Juramento a la bandera dirigido por el consejero Basim Elkarra

### **F. INFORMES**

1. Presidenta del Consejo Directivo
2. Superintendente

### **G. RECOMENDACIONES DEL PERSONAL**

1. APROBAR las recomendaciones del personal  
El Consejo Directivo se reunirá para contratar personal. El Superintendente recomienda la aprobación de este punto. Persona de contacto: Gina Carreón, Jefa de Recursos Humanos (916) 566-1600 ext. 32114, [Gina.Carreon@twinriversusd.org](mailto:Gina.Carreon@twinriversusd.org).

### **H. RECONOCIMIENTO**

1. RECONOCIMIENTO - Presentación de diapositivas del reconocimiento del Sello de Alfabetización Bilingüe del Estado de California El Sello de Alfabetización Bilingüe del Estado de California se otorga a los alumnos de último año que han demostrado competencia en inglés y en otro idioma mediante el cumplimiento de criterios específicos. Hoy celebramos a 128 estudiantes que recibieron el Sello de Alfabetización Bilingüe este año por su capacidad de hablar, leer y escribir en inglés y en otro idioma. Cuatro de estos estudiantes se calificaron por su competencia en tres idiomas diferentes. Persona de contacto: Dr. Jisel Villegas, Directora de Servicios para Aprendices de Inglés, Teléfono: (916) 566-1600 ext.33430, [Jisel.Villegas@twinriversusd.org](mailto:Jisel.Villegas@twinriversusd.org).
2. RECONOCIMIENTO – Presentación de diapositivas del Reconocimiento 2023 *Valedictorians & Salutatorians*  
El Distrito Escolar Unificado de Twin Rivers felicita a los *Valedictorians y Salutatorians* de la Clase de 2023. Es un logro notable para los estudiantes que encabezarán sus respectivas clases de último año en

la ceremonia de graduación de su escuela. Persona de contacto: Dra. Lori Grace, Superintendente Asociada de Liderazgo Escolar. Teléfono: 1-916-566-1600, ext. 31202 [Lori.Grace@twinriversusd.org](mailto:Lori.Grace@twinriversusd.org).

3. RECONOCIMIENTO - Reconocimiento de Inscripción Dual

Paige Lee y Madaline Her se han convertido en las primeras estudiantes del Distrito Escolar Unificado de Twin Rivers que recibirán un título de Asociado en Artes y su diploma de preparatoria al mismo tiempo. Las estudiantes de último año de Grant Union High School están inscritas en el exitoso Programa de Inscripción Dual del distrito, que ofrece a los estudiantes una oportunidad única de tomar clases de colegio comunitario mientras aún están en la escuela preparatoria. Persona de contacto: Dra. Lori Grace, Superintendente Asociada de Liderazgo Escolar. Teléfono: 1-916-566- 1600, ext. 31202,ext. 32114, [Lori.Grace@twinriversusd.org](mailto:Lori.Grace@twinriversusd.org).

## I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

1. APROBAR las actas de las reuniones ordinarias y virtuales del Consejo Directivo del 14 de marzo de 2023. Las copias de las actas de cada reunión ordinaria o extraordinaria del Consejo se distribuirán a los miembros del Consejo con la orden del día de la siguiente reunión ordinaria o tan pronto como sea razonablemente posible. El Superintendente recomienda la aprobación del acta de la reunión. Persona de contacto: Dr. Steve Martinez, Superintendente, teléfono (916) 566-1600 ext. 31207.

2. APROBAR las actas de las reuniones ordinarias y virtuales del Consejo Directivo del 28 de marzo de 2023. Las copias de las actas de cada reunión ordinaria o extraordinaria del Consejo Directivo se distribuirán a los miembros del Consejo con el orden del día de la siguiente reunión ordinaria, o tan pronto como sea razonablemente posible. El Superintendente recomienda la aprobación del acta de la reunión. Persona de contacto: Dr. Steve Martinez, Superintendente, teléfono (916) 566-1600 ext. 31207.

3. RATIFICAR Contratos Administrativos Rutinarios menores a \$35,000  
Incluido en el paquete del Consejo está la hoja de cálculo de los contratos administrativos de rutina inferiores a \$35,000.

El Superintendente recomienda la aprobación según lo solicitado. Persona de contacto: Ryan DiGiulio, Director Comercial, Teléfono: (916) 566-1600 ext. 31258, [ryan.digiulio@twinriversusd.org](mailto:ryan.digiulio@twinriversusd.org).

4. APROBAR Contratos de Construcción de Rutina de \$35,000 y más  
En el paquete del Consejo Directivo se incluye la hoja de cálculo de contratos administrativos de rutina de \$35,000 y más.

El Superintendente recomienda la aprobación de los Contratos Administrativos de Rutina por \$35,000 y mas. Persona de contacto: Ryan DiGiulio, Director Comercial, Teléfono: (916) 566-1600 ext. 31258, [ryan.digiulio@twinriversusd.org](mailto:ryan.digiulio@twinriversusd.org).

5. APROBAR los Contratos de Construcción de Rutina de \$35,000 y más  
Incluido en el paquete del Consejo Directivo está la hoja de cálculo de los contratos de construcción de rutina de instalaciones de \$35,000 y más. El Superintendente recomienda la aprobación según lo solicitado. Persona de contacto: Ryan DiGiulio, Director Comercial, teléfono: (916) 566-1600 ext. 31258, [ryan.digiulio@twinriversusd.org](mailto:ryan.digiulio@twinriversusd.org).

6. APROBAR los viajes fuera del estado y los viajes patrocinados por la escuela para pasar fuera la noche. El Superintendente recomienda la aprobación de los viajes fuera del estado a conferencias y talleres para el personal de varias escuelas. Además, se pide al Consejo que apruebe los viajes en donde los estudiantes, patrocinados por la escuela, pasan una noche fuera. Persona de contacto: Dra. Lori Grace, Superintendente Asociada, Liderazgo Escolar, teléfono, (916) 566-1600, ext. 31202, [lori.grace@twinriversusd.org](mailto:lori.grace@twinriversusd.org).

7. ADJUDICAR Contrato para Servicios de Tutoría K-12

El 14 de abril de 2023, el Distrito emitió una Solicitud de Declaraciones de Calificaciones y Propuestas ("RFQ-P") para Servicios de Tutoría K-12. El propósito de la RFQ-P era identificar empresas calificadas para proporcionar servicios de tutoría en persona, virtuales e híbridos fuera del horario escolar para estudiantes K-12 del Distrito. Los estudiantes recibirán tutoría 1:1 o en pequeños grupos.

El Distrito recibió propuestas de las 18 empresas siguientes antes de la fecha límite del 28 de abril de 2023: BookNook, Brainfuse, Eurekii, Future Forward, Hey Tutor, Inc, Intervene K-12, MiddleTree, Inc, MIND Education, PAPER Education America, SimplifiedU, Stud.Com, Sylvan, The Princeton Review, The Teacher Tutors, Total Education Solutions, Tutorly, Varsity Tutors

Las propuestas se revisaron y puntuaron de acuerdo con los criterios del RFQ-P, que incluían la comprensión de las necesidades del Distrito, el contenido del programa, las calificaciones del personal, la experiencia, el éxito demostrado en la prestación de programas comparables y los honorarios competitivos. Las puntuaciones de todas las propuestas figuran en el anexo. Dos empresas, *PAPER Education America* y *Tutor Me Education* obtuvieron las puntuaciones totales más altas: 92 y 91, respectivamente.

El Superintendente recomienda adjudicar un contrato a PAPER Education America para prestar servicios de tutoría virtual; y a Tutor Me Education para prestar servicios de tutoría presencial e híbrida.

Personas de Contacto: Dra. Lori Grace, Superintendente Asociada de Liderazgo Escolar, (916) 566-1600 ext. 31202, lori.grace@twinriversusd.org; Travis Burke, Director, Proyectos Especiales, Actividades Co-curriculares, y Cumplimiento, (916) 566-1600 ext. 33228 travis.burke@twinriversusd.org

8. ADJUDICAR el Contrato para el Proyecto de Cercado de la Escuela Primaria Foothill Oaks  
El 10 de abril de 2023, el Distrito emitió una licitación formal de obras públicas para el Proyecto de Cercado de la Escuela Primaria Foothill Oaks - Licitación No. 041023-2. Este proyecto está legalmente exento de los requisitos de la Ley de Calidad Ambiental de California. La licitación fue anunciada públicamente, y todos los documentos de licitación fueron publicados en el sitio web del Distrito. El 25 de abril de 2023 se llevó a cabo una visita al lugar de trabajo previa a la licitación, las solicitudes de información vencieron el 02 de mayo de 2023, y el 04 de mayo de 2023 se publicó un Addendum. Las ofertas se recibieron y abrieron en 3222 Winona Way, North Highlands, el 09 de mayo de 2023, a las 2:15 p.m.

El Distrito recibió ocho ofertas, como se muestra en el anexo. El Superintendente recomienda adjudicar el contrato a la oferta aparentemente más baja, Arrow Creative Solutions, Inc. dba Arrow Fence Company, por el monto total de la oferta de \$386,527.70, que incluye la contingencia del propietario, una asignación para suelos inadecuados, y está dentro del presupuesto del Distrito para este proyecto.

Personas de contacto: Ryan DiGiulio, Director Comercial, Teléfono: (916) 566-1600 ext. 31203, ryan.digiulio@twinriversusd.org o Perry Herrera, Director de Instalaciones, Construcción e Ingeniería Teléfono: (916) 566-1600 ext. 36205, perry.herrera@twinriversusd.org

9. ADJUDICAR el contrato para el proyecto de ampliación de la cafetería de la Norwood Jr. High School  
El 10 de abril de 2023, el Distrito emitió una licitación formal de obras públicas para el Proyecto de Ampliación de la Cafetería de la Norwood Jr. High School - Licitación No. 041023-1. Este proyecto está legalmente exento de los requisitos de la Ley de Calidad Ambiental de California. La licitación fue anunciada públicamente, y todos los documentos de licitación fueron publicados en el sitio web del Distrito. El 25 de abril de 2023 se llevó a cabo un recorrido en el lugar de trabajo previa a la licitación, las solicitudes de información se recibieron hasta el 01 de mayo de 2023 y se publicaron dos anexos hasta el 04 de mayo de 2023. Las ofertas se recibieron y abrieron en 3222 Winona Way, North Highlands, el 09 de mayo de 2023, a las 2:00 p.m.

El Distrito recibió cuatro ofertas, como se muestra en el anexo. El 10 de mayo de 2023, se recibió una carta de Creekside Commercial Builders, el segundo licitador más bajo, protestando por la adjudicación del contrato al licitador aparentemente más bajo, Bobo Construction, con el argumento de que la oferta más baja incluye un subcontratista de techado que no está precalificado con el Distrito, como se

requiere en la Sec. 00850 de los documentos de licitación. El asunto fue examinado por el asesor jurídico del Distrito y la protesta de la oferta se consideró válida.

El Superintendente recomienda seguir adelante con la adjudicación del contrato a la segunda oferta más baja, Creekside Commercial Builders, Inc, por el monto total de la oferta de \$ 5,112,517.00, que incluye la contingencia del propietario, una asignación para suelos inadecuados, y está dentro del presupuesto del Distrito para este proyecto.

Personas de contacto: Ryan DiGiulio, Director General, teléfono: (916) 566-1600 ext. 31203, ryan.digiulio@twinriversusd.org; Mark Storace, Director Ejecutivo de Servicios Generales, (916) 566-1600 ext. 36215, mark.storace@twinriversusd.org; o Perry Herrera, Director de Instalaciones, Construcción e Ingeniería, (916) 566-1600 ext. 36205, perry.herrera@twinriversusd.org.

10. APROBAR al Contratista de Mejor Valor para la Ampliación del Edificio de Baños de la Escuela Primaria Frontier bajo la Sección 17406 del Código de Educación de California, el Distrito debe utilizar un proceso de selección integral de "mejor valor" para los contratistas de Arrendamiento con arrendamiento posterior. El 28 de marzo de 2023, el Consejo aprobó el método de entrega de Arrendamiento con arrendamiento posterior para la Ampliación del Edificio de Baños de la Escuela Primaria Frontier y la emisión de una Solicitud de Declaración de Cualificaciones y Propuestas de Honorarios Selladas ("RFQ/P") para solicitar propuestas de contratistas. Las propuestas selladas para este proyecto vencían el 10 de mayo de 2023. El Distrito recibió propuestas de dos contratistas generales: REM Construction y BRCO Constructors, Inc., ambas precalificadas por el Distrito. El Distrito revisó las propuestas y realizó un análisis inicial del mejor valor basándose en los criterios de selección del RFQ/P (200 puntos) y la propuesta de honorarios (100 puntos). El 17 de mayo de 2023, un panel de profesionales de la industria y del Distrito entrevistó a dos finalistas.

Contratista general	Calificaciones & experiencia	Propuesta de tarifa	Entrevista	Mejor valoración
REM Construction	157	100	10	267
BRCO Constructors, Inc.	203	97	20	320

Como se indica en la tabla anterior, se determinó que la propuesta de BRCO Constructors, Inc. ofrecía el mejor valor para el Distrito y se recomienda la adjudicación del contrato. BRCO Constructors, Inc. llevará a cabo los servicios de construcción previa designados para determinar el Precio Máximo Garantizado ("GMP"), que se presentará al Consejo para su aprobación el 20 de junio de 2023. El Superintendente recomienda la adjudicación del contrato a BRCO Constructors, Inc. para la ampliación del edificio de baños de la Escuela Primaria Frontier.

Personas de contacto: Ryan DiGiulio, Director General, Teléfono: (916) 566-1600 ext. 31203, ryan.digiulio@twinriversusd.org o Perry Herrera, Director de Construcción, Ingeniería e Instalaciones, Teléfono: (916) 566-1600 ext. 36205, perry.herrera@twinriversusd.org.

11. ADOPTAR la Resolución No. 1218 Autorizando la Adquisición de Equipo de Educación Física a través del Contrato Cooperativo Spark-Gopher Sports Omnia. El Distrito está en necesidad de equipo de educación física (PE) para los planteles escolares K-6. La última compra de equipos de PE fue en preparación para el año escolar 2016-2017. El equipo de PE que cumple con las necesidades y requisitos del Distrito está disponible a través del contrato cooperativo Spark-Gopher Sports Omnia No. C16-SRD- 010 con las escuelas públicas del Condado de Harford, MD, vigente hasta el 30 de septiembre de 2023. El contrato ofrece precios competitivos de licitación previa y está disponible para el uso de los distritos escolares públicos. Gopher Sports ha proporcionado al Distrito la cotización adjunta para el equipo de Spark PE para los estudiantes de K-6 en el precio competitivo del contrato de Gopher Sports. Los anexos incluyen el contrato cooperativo Spark- Gopher Sports Omnia No. C16-SRD-010 y una enmienda que extiende el plazo hasta el 30 de septiembre de 2023.

En virtud del Código de Contratos Públicos y las secciones del Código de Gobierno, el Consejo podrá autorizar la compra de Spark-Gopher Sports Equipo a través de un competitivo, si el Consejo determina que dicha compra es en el mejor interés del Distrito. El Superintendente recomienda la adopción de la Resolución No. 1218 y la autorización según lo solicitado.

Personas de contacto: Dra. Lori Grace, Superintendente Asociada de Liderazgo Escolar, Teléfono: (916) 566- 1600 ext. 31202, [lori.grace@twinriversusd.org](mailto:lori.grace@twinriversusd.org); Kirsti Schroeder, Directora de Currículo e Instrucción y Desarrollo Profesional, Teléfono: (916) 566-1600 ext. 34428, [kirsti.schroeder@twinriversusd.org](mailto:kirsti.schroeder@twinriversusd.org).

12. ADOPTAR la Resolución No. 1219 que autoriza el método de entrega de arrendamiento con opción de compra para el proyecto de instalación de HVAC en 8 planteles

Se requieren nuevos sistemas HVAC en los 8 planteles escolares que se muestran a continuación:

- Creative Connections Arts Academy 7-12
- Foothill High School
- Garden Valley Elementary School
- Highlands High School
- Las Palmas Elementary (West Campus)
- Norwood Jr. High School
- Rio Linda Preparatory Academy
- Rio Tierra Jr. High School

Con el fin de cumplir con la fecha de finalización sustancial, es deseable tener un contratista que gestione la instalación en los 8 sitios en lugar de emitir ofertas para 8 proyectos. Además, debido a la complejidad de los proyectos de HVAC, el Distrito desea utilizar el método de entrega *Lease Leaseback* para identificar la propuesta de contratista de "mejor valor", contratar al contratista para que preste servicios de construcción previa y establecer un Precio Máximo Garantizado ("GMP").

La Administración solicita la aprobación del Consejo para utilizar el método de arrendamiento con opción de compra para este proyecto, junto con la aprobación de la Solicitud de Calificaciones y Propuestas ("RFQ/P") adjunta para identificar la propuesta de "mejor valor". El proceso RFQ/P incluirá la precalificación de contratistas específica para este proyecto; la presentación de Declaraciones de Calificación y Propuestas de Honorarios Selladas por parte de los contratistas precalificados; la revisión y puntuación de las propuestas en base a los criterios del RFQ/P, y entrevistas con los finalistas. Las ofertas selladas deben incluir los honorarios propuestos por el licitador para los servicios de construcción previa. Tras la finalización de los servicios de construcción previa, se presentará al Consejo el Precio Máximo Garantizado ("GMP").

El Superintendente recomienda la adopción de la Resolución No. 1219 adjunta, autorizando el uso del método de entrega *Lease Leaseback* para el Proyecto de Instalación de HVAC en 8 sitios, junto con el RFQ/P adjunto, que contiene los criterios de puntuación para evaluar las propuestas a recibir.

Personas de contacto: Ryan DiGiulio, Director Comercial, Teléfono: (916) 566-1600 ext. 31203, [ryan.digiulio@twinriversusd.org](mailto:ryan.digiulio@twinriversusd.org) o Perry Herrera, Director de Instalaciones, Construcción e Ingeniería, Teléfono: (916) 566-1600 ext. 36205, [perry.herrera@twinriversusd.org](mailto:perry.herrera@twinriversusd.org)

13. ADOPTAR la Resolución 1220 Para la Compra de Juegos de Manipulativos de Matemáticas vía Acuerdo Cooperativo La compra de Manipulativos de Matemáticas para todas las escuelas TK - 6, TK - 8, y 7-8 proveerá oportunidades de aprendizaje incrementadas para que los estudiantes se involucren con las matemáticas, incrementando el logro en matemáticas. Los manipulativos de matemáticas proporcionarán oportunidades de aprendizaje conceptual para que los estudiantes vean visiblemente las matemáticas y, a su vez, aumenten la comprensión conceptual de los Estándares Básicos Comunes de Matemáticas.

El Superintendente recomienda la aprobación de la Resolución 1220 para la compra de kits manipulativos de matemáticas a través de la Región XIV Centro de Servicios Educativos acuerdo de cooperación. Persona de contacto, Kirsti Schroeder, Directora de Desarrollo Profesional y Currículo e Instrucción, Teléfono: (916) 566-1600 ext. 34428, [kirsti.shroeder@twinriversusd.org](mailto:kirsti.shroeder@twinriversusd.org).

- ADOPTAR la Resolución No. 1221 Resolución del Consejo Directivo del Distrito Escolar Unificado de Twin Rivers que declara su intención de ceder una servidumbre al Distrito Municipal de Servicios Públicos de Sacramento para fines de servicios públicos.

El Arrendatario del Distrito, Highlands Community Charter and Technical Schools ("HCCTS") y el Distrito Municipal de Servicios Públicos de Sacramento ("SMUD") solicitan que el Distrito Escolar Unificado de Twin Rivers ("Distrito") otorgue a SMUD una servidumbre de aproximadamente cinco (5) pies ("Servidumbre") sobre la propiedad del Distrito identificada por el Número de Parcela del Tasador 251-0111-001-0000, más comúnmente conocida como el Complejo Grand Avenue.

HCCTS (Highlands Community Charter and Technical Schools) y SMUD (Sacramento Municipal Utility District) solicitan esta Servidumbre para instalar y mantener ciertas instalaciones eléctricas y de comunicación que servirán al Complejo Grand Avenue, incluso El Distrito desea otorgar la Servidumbre a SMUD para dichos fines específicos de utilidad pública. El Distrito seguirá siendo el propietario de la propiedad cedida.

De conformidad con los artículos 17556 y siguientes del Código de Educación, el Consejo debe adoptar y firmar primero una resolución en la que declare su intención de transmitir la servidumbre en una reunión ordinaria y abierta y por el voto de dos tercios de todos sus miembros. Posteriormente, el Consejo celebrará una audiencia pública y adoptará una resolución subsiguiente por la que se transmita la servidumbre.

El Superintendente recomienda adoptar la Resolución No. 1221 declarando su intención de ceder una servidumbre al Distrito Municipal de Servicios Públicos de Sacramento para fines de servicios públicos. Persona de contacto, Ryan DiGiulio, Jefe Oficial de Negocios, Teléfono: (916) 566-1600 ext. 31203 [ryan.digiulio@twinriversusd.org](mailto:ryan.digiulio@twinriversusd.org).

- ADOPTAR la Resolución No. 1223 para la Compra de Materiales para Pisos para todo el Distrito a través del Acuerdo CMAS

El personal del Distrito ha identificado a RJ Commercial como un proveedor que puede suministrar los pisos necesarios para completar varios proyectos de reemplazo de pisos durante el verano. La administración del distrito estará reemplazando el piso en la Oficina del Distrito Bahías A y B, Rio Linda High School (HS), y Vista Nueva Carrera y Tecnología HS Salones 8 y 9.

El Superintendente recomienda la aprobación de la Resolución No. 1223 para la compra de materiales para pisos a través de contratos de California Multiple Awards Schedule (CMAS). Personas de Contacto, Ryan DiGiulio, Jefe Oficial de Negocios, Teléfono: (916) 566-1600 siguiente 31203, [ryan.digiulio@twinriversusd.org](mailto:ryan.digiulio@twinriversusd.org) o Mark Storace, Director Ejecutivo de Servicios Generales, teléfono: (916) 566-1600 ext. 36215, [Mark.storace@twinriversusd.org](mailto:Mark.storace@twinriversusd.org).

- APROBAR Exenciones de Educación Física de Primavera 2022-2023

Según el Código de Educación Sección 51225.3(a) todos los estudiantes están obligados a completar dos (2) años de Educación Física con el fin de ser elegible para graduarse de la escuela secundaria. Bajo el Código de Educación Sección 51241 (c) (1), los Consejos Directivos de los distritos escolares locales pueden conceder una excepción permanente de los cursos de educación física a un estudiante que tiene 16 años o más, y cumplió satisfactoriamente cualquiera de los cinco de los seis estándares de la prueba de rendimiento físico administrado en el grado 9 y / o superior, de conformidad con el Código de Educación Sección 60800 (FITNESSGRAM); y que ha estado inscrito en el grado 10 por un año académico o más. El Superintendente recomienda la aprobación de las exenciones de PE de primavera.

Persona de contacto: Carol Young, Directora College and Career Readiness, teléfono (916) 566- 1600 ext. 50825, [carol.young@twinriversusd.org](mailto:carol.young@twinriversusd.org).

- APROBAR la Eliminación de Materiales de Biblioteca Obsoletos de los Centros de Medios Bibliotecarios de las Escuelas, Servicios de Medios Bibliotecarios y Currículo e Instrucción.

Diversos libros de biblioteca, materiales audiovisuales y planes de estudio obsoletos de varias

bibliotecas escolares y de Currículo e Instrucción se han considerado obsoletos y deben desecharse debido a su mal estado, inexactitudes, nuevas adopciones y/o información obsoleta. Estos materiales obsoletos se eliminarán de acuerdo con el Código de Educación S60503:  
Código de Educación S60503

El Consejo estatal, cualquier consejo de distrito que emplee a un superintendente de escuelas, y otros distritos escolares con la aprobación del superintendente de escuelas del condado pueden disponer de materiales de instrucción obsoletos inutilizables sobrantes o no distribuidos, o de tales materiales que son utilizables, pero no pueden ser distribuidos conforme a la Sección 60510 de cualquiera de las siguientes maneras:

a) Mutilados de forma que no puedan venderse como material didáctico y vendidos como chatarra o para su uso en la fabricación de pasta de papel u otras sustancias al precio más alto que pueda obtenerse.

b) Destruídos por cualquier medio económico, a condición de que no se destruya ningún material de instrucción hasta 30 días después de que el consejo de administración haya dado aviso a todas las personas que lo hayan solicitado.

Los materiales de la biblioteca marcados como obsoletos pueden donarse de acuerdo con las directrices del distrito. El Superintendente recomienda la aprobación de la lista de materiales obsoletos. Persona de contacto: Kirsti Schroeder, Directora, Currículo e Instrucción y Desarrollo Profesional, número de teléfono (916) 566-1600, ext. 34428, [kirsti.schroeder@twinriversusd.org](mailto:kirsti.schroeder@twinriversusd.org).

18. APROBAR Kindergarten de Transición (TK) a través de la Lista de 12<sup>o</sup> Grado *Core Curriculum* para 2023-2024

Para mantener el cumplimiento de los mandatos del Caso Williams, el Superintendente recomienda la aprobación de la lista actualizada adjunta de los materiales del plan de estudios básico de TK a 12<sup>o</sup> grado para los estudiantes en el Distrito Escolar Unificado de Twin Rivers para el año escolar 2023-2024.

Persona de contacto: Kirsti Schroeder, teléfono (916) 566-1600 ext. 34428, [kirsti.schroeder@twinriversusd.org](mailto:kirsti.schroeder@twinriversusd.org).

19. APROBAR la subasta/eliminación/donación de bienes muebles excedentes

De acuerdo con las Secciones 17545 y 17546 del Código de Educación, los artículos que ya no son necesarios para el distrito pueden ser listados como excedentes y aprobados por el Consejo para subasta, disposición o donación. Si los valores combinados se estiman sobre \$2,500.00, una subasta será llevada a cabo y un aviso será fijado en el periódico local o en tres lugares públicos dentro del distrito por lo menos 2 semanas. Estos artículos serán subastados, enajenados o donados de acuerdo con las notas dentro del documento. Si los artículos van a ser subastados, todas las subastas de TRUSD se publican en [www.govedeals.com](http://www.govedeals.com).

El Superintendente recomienda la aprobación para la Subasta/Disposición/Donación de Propiedad Personal Excedente. Persona de Contacto, Ryan DiGiulio, Jefe Oficial de Negocios, Teléfono: (916) 566-1600 ext. 31203, [ryan.digiulio@twinriversusd.org](mailto:ryan.digiulio@twinriversusd.org) o Francine Brissey, Director de Compras y Servicios de Almacén, Teléfono: (916) 566-1600 ext. 36257, [francine.brissey@twinriversusd.org](mailto:francine.brissey@twinriversusd.org).

20. APROBAR la Reclasificación y Trituración de los Registros del Distrito

Los documentos de la lista adjunta se han clasificado previamente como Clase 1 - Registros permanentes y Clase 2 - Registros opcionales. Estos registros han cumplido con sus respectivos requisitos de período de retención o han sido escaneados en Laserfiche, el sistema de gestión de documentos del Distrito, de conformidad con el Artículo 2, Secciones 16023-16028 del Título 5, Código de Reglamentos de California y ya no son de utilidad para el distrito.

La lista adjunta también contiene documentos que han sido previamente clasificados como Clase 3 - Registros desechables. Estos registros se han conservado durante el período legal de acuerdo con el Artículo 2, Secciones 16023- 16028 del Título 5, Código de Reglamentos de California. Ya no es

necesario conservar estos registros para su uso en el distrito.

El Superintendente recomienda la aprobación para la reclasificación de los registros originales de Clase 1 - Permanente y Clase 2 - Opcional a Clase 3 - Desechable y que los documentos enumerados sean destruidos. Persona de Contacto, Ryan DiGiulio, Jefe Oficial de Negocios, Teléfono: (916) 566-1600 ext. 31203 y Francine Brissey, Directora de Compras y Servicios de Almacén, Teléfono: (916) 566-1600 ext. 36257, [francine.brissey@twinriversusd.org](mailto:francine.brissey@twinriversusd.org).

#### **J. COMUNICACIONES ORALES - ORGANIZACIONES**

(FAVOR DE COMPLETAR LA TARJETA DE ORADOR) Se solicita al representante de una organización que se dirija al Consejo en el marco de esta sección de la orden del día que llene y envíe su tarjeta de orador antes de la reunión. No se aceptarán tarjetas de orador durante una presentación.

1. Organizaciones de empleados

#### **K. COMUNICACIONES ORALES – AUDIENCIA DEL PÚBLICO**

Las personas que deseen dirigirse al Consejo sobre temas de su competencia que no figuren en la orden del día podrán hacerlo en este momento. Las limitaciones de tiempo quedan a discreción del Consejo; en general, los miembros del público estarán limitados a un máximo de dos (2) minutos por orador para un total de treinta (30) minutos de comentarios del público según lo designado en esta orden del día. Cualquier persona que no haya tenido la oportunidad de dirigirse al Consejo durante este periodo inicial de treinta (30) minutos podrá hacerlo al final de la reunión, después de que el Consejo haya tratado todos los puntos restantes de la orden del día. Las personas que tengan preguntas sobre asuntos del distrito escolar pueden presentarlas por escrito. El Consejo remitirá automáticamente al Superintendente cualquier petición informal que se les presente en este momento. El miembro apropiado del personal proporcionará respuestas a las preguntas. **Se suplica tomar nota de los procesos de comentarios públicos a continuación si desea dirigirse al Consejo.**

**Para el proceso de comentarios públicos en directo a través de Zoom:**

Haga clic aquí [click here](#) para obtener instrucciones sobre cómo registrarse con anterioridad para realizar un comentario en directo a través de Zoom. Su comentario será considerado en el momento apropiado en la orden del día.

**Proceso para comentarios en persona:**

**Se debe completar una tarjeta de comentario público y entregarla al secretario del Consejo antes de las 6:30 p.m. para un comentario en persona bajo Comunicaciones Orales – audiencia del público.**

#### **L. PRESENTAR/DISCUTIR/ACCIÓN - ESCUELA/PERSONAL**

1. PRESENTAR y APROBAR - Actualización del Plan Local Título III 2023-2024

El Superintendente recomienda la aprobación de la Actualización del Plan Local Título III 2023-2024. Twin Rivers recibe fondos federales del Título III con el fin de mejorar los programas y servicios a los estudiantes aprendices de inglés y los niños y jóvenes inmigrantes, en particular en las áreas de adquisición del idioma inglés y el rendimiento académico. El Código de los Estados Unidos (U.S.C.) §6825 requiere que las Agencias Locales de Educación anualmente actualicen, implementen y monitoreen el plan del Título III que incluye planes para el uso de los fondos del Título III. El Superintendente recomienda al Consejo la aprobación del Plan de Transición del Título III ESSA 2023-2024 para los servicios a los estudiantes aprendices de inglés e inmigrantes en cumplimiento con el Código de los Estados Unidos (U.S.C.) §6825.

Persona de contacto: Dra. Jisel Villegas, Directora de Servicios para Aprendices de Inglés, Teléfono: (916) 566-1600 ext. 33430, [Jisel.Villegas@twinriversusd.org](mailto:Jisel.Villegas@twinriversusd.org)

## **M. AUDENCIA DEL PÚBLICO (en caso necesario)**

1. AUDIENCIA PÚBLICA sobre la intención del Distrito de ceder una servidumbre de paso a Meritage Homes of California, Inc. y de realizar ofertas irrevocables de donación a la ciudad de Sacramento, y APROBACIÓN de la Resolución n.º 1217: Resolución del Consejo de Administración por la que se autoriza la cesión de servidumbres de paso a Meritage Homes of California, Inc. y la realización de ofertas irrevocables de donación a la ciudad de Sacramento.

Meritage Homes of California, Inc. ("Meritage") solicita que el Distrito Escolar Unificado de Twin Rivers ("Distrito") le conceda varias servidumbres ("Servidumbres") sobre la propiedad del Distrito identificada por los Números de Parcela del Tasador 201-0540-072, 201-0540-071, 201-0320-018 y 201-0320-019, ubicada dentro del Área de Desarrollo Panhandle.

Meritage solicita servidumbres para construir una cuenca de drenaje ampliado y realizar mejoras para una carretera conocida como Faletto Avenue (el "ROW"), que beneficiará a la zona de desarrollo de Panhandle. Este trabajo ampliaría una cuenca de drenaje existente situada en la propiedad del Distrito y revisaría una Oferta Irrevocable de Dedicación previa que el Distrito concedió a la ciudad de Sacramento para el ROW. Meritage solicita una servidumbre adicional para operar la cuenca de drenaje ampliada y el Área de Servidumbre ROW propuesta hasta el momento en que la Ciudad acepte y se haga cargo de la operación de la cuenca de drenaje ampliada y ROW, que se espera en aproximadamente dos años. El Distrito desea conceder las servidumbres a Meritage para tales fines de vías públicas y servicios públicos especificados, que beneficiarán al Área de Desarrollo de Panhandle, incluyendo la propiedad del Distrito, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el Acuerdo de Servidumbres presentado adjunto. Las Partes cooperarán además y ejecutarán Ofertas Irrevocables de Dedicación a la Ciudad de Sacramento ("Ciudad") para que la Ciudad pueda operar la cuenca de drenaje ampliada y el ROW, dando servicio al Área de Desarrollo Panhandle.

De conformidad con los artículos 17556 y siguientes del Código de Educación, el Consejo Directivo ("Consejo") debe primero adoptar y firmar una resolución en la que declare su intención de transmitir la servidumbre en una reunión ordinaria y abierta y por el voto de dos tercios de todos sus miembros. A continuación, el Consejo celebrará una audiencia pública y adoptará una resolución posterior de transmisión de la servidumbre.

El Superintendente recomienda una Audiencia Pública con respecto a la intención del Distrito de Ceder y Servidumbre de Meritage Homes of California, Inc. y de Ejecutar Ofertas Irrevocables de Dedicación a la Ciudad de Sacramento y la Aprobación de la Resolución No. 1217- Resolución del Consejo Directivo Autorizando la Cesión de Servidumbres a Meritage Homes of California, Inc. y la Ejecución de Ofertas Irrevocables de Dedicación a la Ciudad de Sacramento. Persona de contacto, Ryan DiGiulio, Jefe Oficial de Negocios, Teléfono: (916) 566-1600 ext. 31258, ryan.digiulio@twinriversusd.org

## **N. COMUNICACIÓN SUPERINTENDENTE/CONSEJO**

Esta sección del orden del día está destinada a los asuntos de seguimiento dirigidos por el Consejo al Superintendente por consenso de 4 o más miembros del Consejo.

## **O. COMENTARIOS DEL CONSEJO**

## **P. REUNIÓN DEL CONSEJO EN SEGUNDA SESIÓN CERRADA (en caso necesario)**

Anuncio de los puntos de la sesión a puerta cerrada y oportunidad para que el público dirija al Consejo sobre los puntos de la sesión a puerta cerrada.

## **Q. SESIÓN A PUERTA CERRADA**

## **R. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA**

1. Informe sobre cualquier acción tomada en sesión a puerta cerrada [Sección 54957.1 del Código de Gobierno].

2. Anuncio de la próxima reunión

La Junta de Síndicos está programada para reunirse de nuevo, a menos que se anuncie lo contrario y aprobado por la Junta de Síndicos, el martes 13 de junio de 2023, para una Reunión Regular y Virtual de la Junta Escolar a las 6:00 p.m. (sesión cerrada) y 6:30 p.m. (sesión pública) que se celebrará en persona en 5115 Dudley Boulevard, Bahía A, McClellan Park, CA 95652 y transmisión en vivo en el [Twin Rivers YouTube channel](#)

**S. SE LEVANTA LA SESIÓN**

**T. 23 de mayo, 2023 ORDEN DEL DIA MULTILINGUE**